| | |
|---|---|
| **Objeto:** | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CULTURAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA MONITORÍA DE ACORDEÓN NIVELES BÁSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO Y LA DIRECCIÓN DEL GRUPO VALLENATO CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN MUSICAL, PRESERVAR Y PROMOVER LAS MÚSICAS TRADICIONALES, FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA COMUNIDAD Y CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS E INDICADORES ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024–2027 “COPACABANA SOMOS UN NUEVO AIRE”, EN ARTICULACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA CASA DE LA CULTURA Y BELLAS ARTES DEL MUNICIPIO DE COPACABANA |
| **Valor total del contrato según solicitud:** | CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($14.400.000) NO RESPONSABLE DE IVA |
| **Valor mensual estimado:** | TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($3.200.000) |
| **Plazo estimado:** | El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será (135) días |

Con base en lo estatuido en el Decreto 1082 de 2015, ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1*** el cual reza:

> ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*

Además de los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, mediante el presente documento el Municipio de Copacabana pretende evidenciar el análisis de la referencia, anteponiendo que “*en la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía*.”

Es así como, este análisis se basa en la resolución de los siguientes interrogantes:

| Interrogante | Respuesta |
|---|---|

| | |
|---|---|
| ***¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica para la ejecución del presente objeto contractual?*** | Para el tipo servicios que se pretenden contratar, se encuentra que la para el tipo servicios que se pretenden contratar, se encuentra que la prestación de servicios en el sector es llevada a cabo por personas naturales. Así las cosas, se requiere contar con una persona natural, que cumpla con el perfil requerido para ejecutar dicho objeto contractual. |
| ***¿Qué idoneidad requiere la persona para para la ejecución del objeto contractual en la Entidad Estatal?*** | Se requiere que contratista tenga estudios en tocar instrumentos de cuerda frotada. |
| ***¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?*** | El contratista acredita 12 meses de experiencia en el ejercicio de su actividad laboral. |
| ***¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?*** | Si, la entidad ha requerido este tipo de contratación para servicios iguales o similares al que se debe desarrollar a través del presente objeto contractual. |
| ***¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones?*** | **Objeto**: Prestación de servicios profesionales a la secretaría de educación y cultura y a la casa de la cultura y bellas artes, a través de la formación cultural, artística y monitoria en iniciación saxofón, a alumnos nivel básico, intermedio, avanzado, y alumnos del grupo de proyección ensamble, en cumplimiento del plan de desarrollo 2024 – 2027 somos un nuevo aire 1.3.4.3<br>**Valor:** $ 4.866.698<br>**Plazo**: 73 días. |
| ***¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?*** | A través de contrataciones como las señaladas, el municipio siempre satisfizo su necesidad, pues fueron ejecutados en el marco de la normativa vigente, bajos condiciones normales de mercado, durante el plazo establecido y bajo los lineamientos técnicos y organizacionales solicitados por el contratante. |
| ***¿Cuál es el tipo de remuneración recomendada para la prestación de bienes o servicios objeto del proceso de contratación?*** | El municipio de Copacabana pagará al contratista el valor del presente contrato en pagos parciales mensuales con fecha de corte los días 30 de cada mes, por valor de: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($3.200.000) aclarando que el primer pago se hará proporcional desde el inicio de ejecución del contrato hasta el día 30 del respectivo mes y el ultimo de igual manera será proporcional hasta la fecha de terminación. |

*FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE PLATAFORMA SECOP II*

***Nombre: DIANA MARCELA PARRA URREA***

**Cargo:** Secretaria de Educación y Cultura

**Ordenador del Gasto**

| | | |
|---|---|---|
| **Proyectó:** | **Revisó:** | **Aprobó** |
| **Nombre: Andrea Rendón Mesa**<br>Cargo: Contratista apoyo financiero | **Nombre: Juan Manuel Echavarría**<br>Cargo: Contratista apoyo financiero | **Nombre: Alejandra Valbuena Uribe**<br>Cargo: Secretaria de Servicios Administrativos |